

CCOO valora muy positivamente el acuerdo en la cadena Iberostar para mantener a la plantilla fija discontinua en el ERTE ante el cierre anticipado de sus hoteles en Andalucía

La Federación Andaluza de Servicios de CCOO y los Sindicatos Provinciales de Málaga y Cádiz han valorado muy positivamente el acuerdo alcanzado entre la dirección de los hoteles Iberostar y los respectivos comités de empresa en los que se ha conseguido mantener a la plantilla fija discontinua en un ERTE por fuerza mayor hasta la fecha del fin de temporadas anteriores. CCOO espera alcanzar acuerdos similares en el resto de establecimientos hoteleros.

Sevilla, 11 de septiembre de 2020

La cadena Iberostar afectó a su plantilla por un ERTE de Fuerza Mayor motivado por el cierre de la hostelería por el estado de alarma. A finales de junio, tras el confinamiento, la cadena volvió a reabrir sus establecimientos pero, lamentablemente, el impacto de la crisis y los rebrotes en el sector han provocado un cierre anticipado de los hoteles. Ello provocó que la empresa notificara a las plantillas que se procedería a dar por finalizada la temporada y a los fijos discontinuos, el cese de sus contratos.

CCOO ha exigido desde el primer momento que la plantilla fuera de nuevo incluida en el ERTE por fuerza mayor vigente con el fin de mantener las coberturas previstas en la normativa derivada de la citada crisis sanitaria. Tras varias reuniones con la dirección, se ha alcanzado un acuerdo para que los trabajadores y trabajadoras se pudieran mantener en dicho expediente hasta la fecha que coincida con el fin de temporadas anteriores.

Los firmantes del acuerdo han manifestado expresamente que *el presente pacto comprende y supone determinadas condiciones para estas personas, entendiendo que las mismas son totalmente suficientes, y manifestando su voluntad de profundizar en el diálogo y respeto entre las partes durante la vigente situación de ERTE y su posible transición a otro tipo de Expedientes de Regulación de Empleo que puedan estar previstos para paliar la actual crisis sanitaria derivada de la Covid-19.*

CCOO confía en alcanzar pactos similares en el resto de las empresas hoteleras que puedan verse afectadas por cierres anticipados a consecuencia de la COVID19, ya que aún estamos a la espera de la interpretación de la normativa específica para el colectivo de personas trabajadoras fijas discontinuas, y de la aprobación de la prórroga de ampliación de los ERTes, que se está negociando entre el Gobierno y los agentes sociales y económicos y de unas directrices específicas para este colectivo de personas.

Personas de contacto

- **Lola Villalba, Secretaria Gral. Del Sind. Prov. Servicios Málaga – Tel. 628715678**
- **Maite López Manzano, Secretaria Acción Sindical del Sind. Prov. Servicios Cádiz – Tel. 607515574**